

Reunidos en Mérida el día 14 de octubre de 2009, a las 10 horas la Comisión de Coordinación de Telemática los miembros: Ignacio Segovia Segovia, Emilio Hernández García, Víctor Hernández Cham, Juan Ángel García Martínez, Araceli Díez Martín, Francisco Solano Macías, Carmen da Silva y Antonio Castillo Martínez.

Excusa su inasistencia la profesora Mercedes Rico García.

- Se expone que aún falta por entregar 4 calendarios/agenda de las asignaturas, pidiéndose a estos profesores que aligeren en su elaboración para su entrega al Coordinador.
- Se comienza a debatir la propuesta del reparto de horas de las asignaturas del Módulo 2 Formación Básica para la Telecomunicación.
 - Antonio Castillo expone el reparto del módulo 2, reparto realizado por los profesores que imparten las asignaturas de dicho módulo.
 - Toma la palabra el profesor Juan Ángel García, exponiendo que le parece excesivo el reparto de 31,5 horas de prácticas en la asignatura Habilidades comunicativas y también que no se ha dicho la verdad en la Comisión de Informática, ya que esta tabla aún no ha sido aprobada en la Comisión de Telemática.
 - Emilio Hernández comenta que en la Comisión de Informática se dijo que ya se había aprobado el reparto en la Comisión de Telemática y que eso influyó en la votación en informática.
 - Después de un debate se realiza dos proposiciones: el profesor Emilio Hernández que se quede como está y el profesor Juan Ángel García propone que todas las asignaturas tengan 37,5 horas de GG y 19,5 horas de S/L, pero se puede jugar cambiando entre asignaturas horas de GG con S/L. Este reparto puede ser aprovechado para aumentar su carga de S/L en las asignaturas del módulo de Informática.
 - Se procede a la votación con 4 votos a favor de la proposición del profesor Juan Ángel García, 3 votos a la proposición de Emilio Hernández y 1 abstención.
- Convalidaciones de alumnos de Ciclo formativo al Grado.
 - Emilio Hernández expone que hay que verse despacio y analizarlo profundamente para que luego estos alumnos no encuentren lagunas en asignaturas de posteriores cursos.
 - Juan Ángel García propone ver cuáles asignaturas son, las que se convalidaban de los ciclos al título antiguo y a partir del cuadro de adaptaciones del título antiguo al grado convalidar.
 - Se aprueba por unanimidad.
- Cambio de nombre la asignatura optativa “Desarrollo de aplicaciones empresariales” por “Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles”. Todo esto es para poder tener 5 optativas del Grado de Informática.
 - Juan Ángel García propone que se adapte la asignatura del Grado de Informática al Grado de Telemática.
 - Emilio Hernández y Antonio Castillo que se permita el cambio.
 - Se somete a votación con 3 votos a favor y 3 abstenciones.

- Ofertar la nueva asignatura Optativa del Grado de Telemática "Tecnología Web" en lugar de "Programación de Sistemas Distribuidos y en Tiempo Real". El motivo es que en esta última se convalidaría dos veces. Se aprueba por unanimidad ofertar la nueva asignatura "Tecnología Web" como optativa.

Siendo las 12,30 horas se levanta la sesión de la que se redacta el presente acta.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a horizontal line extending to the right.